GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 04/2016 "ADQUISICION PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

Pilar, 25 de Enero de 2016

Conforme con lo establecido en la Resolución N° 01/2016 de fecha 04 de Enero de 2016 Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa Nº 04/2016 "ADQUISICION PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.----------

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 12 de Enero de 2016, se ha procedido a la Apertura de los Sobres Ofertas presentadas por las firmas: **"U & D Serv. y Ventas, C&D Servicios y GL Ventas y Servicios"**, conforme se indica en el Acta de Apertura.----------

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y los presentados por los oferentes se observa cuanto sigue:

N° de Orden	EMPRESAS	OFERTA IVA INCLUIDO
1	**U & D Servicios y Ventas**	**35.105.000**
2	**C&D Servicios**	**38.190.000**
3	**GL Ventas y Servicios**	**35.361.500**

Según la misma no hay constancia de observaciones en el Acta de Apertura.
CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS:
Se verifica la Ley 2051/03 en el Art. 40, incisos a y b:
La empresa cumple con este requisito según la verificación en la SINAR por parte de la Dirección de RRHH de la Gobernación de Ñeembucú.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: U & D Servicios y Ventas	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
GARANTIA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
DECLARACION JURADA DERECHO DEL MENOR	CUMPLE

U & D Servicios y Ventas: Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta por la empresa **U & D Servicios y Ventas**, la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación considera salvo mejor parecer adjudicar a la firma **"U & D Servicios y Ventas"** para la **"ADQUISICION PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**, por un Monto total de Gs. 35.105.000 (Guaraníes treinta y cinco millones ciento cinco mil), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como las más conveniente para los intereses de la Institución.

Econ. César Verón Leguizamón
Encargado U.O.C.

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 25 de Enero de 2016.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2016

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 04/2016, "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERENDUM"

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTA Y DOCUMENTOS DEL OFERENTE

Capacidad legal del Oferente:

Se verifica la Ley 2051/03 en el Art. 40, incisos a y b:

La empresa **UYD Servicios y Ventas**, representante legal el Sr. UDILIO PALMEROLA con RUC N° 1609329-1 cumple con estos requisitos, según el análisis y la verificación en la SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) no aparece en la base de datos y tampoco aparece en los registros de la Secretaría de la Función Pública constatada por parte de la Dirección de RRHH de la Gobernación de Ñeembucú.

Econ. César Verón Leguizamón
Encargado U.O.C.

Yenny M. Martino
Secretaria General
Gobernación del Ñeembucú

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES